

1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

En el contexto nacional, no obstante los importantes avances registrados en seguridad pública, entre ellos la profesionalización de las instituciones policiales y el fortalecimiento de sus capacidades, esquemas y mecanismos de coordinación, por citar algunos, continúan permeando los problemas de inseguridad en varias regiones del país, derivados, en buena medida, de las acciones delictivas del crimen organizado, cuyos cárteles protagonizan encarnizadas disputas internas por el control de territorios de comercio de la droga, como de muchas otras expresiones delictivas, reflejándose sus consecuencias en los ámbitos social, económico y político, lo que deriva en sentidas demandas sociales que reclaman con justicia mayor seguridad.

Es una problemática global, que no se circunscribe sólo a nuestro país; es referida frecuentemente como una de las principales complicaciones en el continente americano, sólo comparable con la preocupación por la crisis económica.

Sinaloa, por su ubicación geográfica estratégica para el trasiego de la droga, no es la excepción; la criminalidad sigue afectando varias zonas de su territorio, a pesar de que hemos logrado avances notables en su combate, cumpliendo con el compromiso asumido con responsabilidad por mi gobierno.

En los casi tres años de esta administración, Sinaloa dio pasos importantes en seguridad; hemos combatido el crimen sin vacilaciones y sin distinguos y habremos de continuar trabajando intensamente hasta el último día de mi administración, empeñados en reducir los índices de violencia y delincuencia y en promover el desarrollo social, económico y político de los sinaloenses para mejorar su calidad de vida.

Con esa visión, desde el inicio de mi administración enfrentamos con decisión el reto de reducir los altos niveles de delincuencia y violencia que afectaban una buena parte del estado y recuperar la tranquilidad que se había perdido en Sinaloa.

Nos esforzamos de manera permanente por tener cuerpos policiales profesionales, certificados, confiables, eficientes, equipados con alta tecnología, bien remunerados y, sobre todo, con ética y mística de servicio.

Implementamos estrategias contundentes, basadas en inteligencia policial para bajar los elevados índices de delincuencia y violencia, actuando con éxito en coordinación plena con autoridades municipales y federales, principalmente con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

La experiencia demuestra que cualquier acción que realicemos para prevenir el delito y las violencias, no tendrá éxito si no contamos con la participación decidida y responsable de la ciudadanía.

EN LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE, 2013), DEL INEGI, EL 60.1% PARA LA POBLACIÓN LA PRINCIPAL ACCIÓN PERCIBIDA FUE MAYOR PATRULLAJE E INCREMENTO DE LA VIGILANCIA POLICIAL. LA PERCEPCIÓN FUE DEL 47.3 POR CIENTO.

La evolución y consolidación de un sistema de seguridad pública más eficiente, orientado a la prevención social del delito, requiere de la coparticipación y corresponsabilidad del gobierno, de los sectores social y privado y la sociedad civil.

De esta manera se consigue generar una interacción para establecer mecanismos y procedimientos de participación de la comunidad, para que las instituciones y los ciudadanos articulemos nuestros intereses mediante los distintos roles, ejecutando acciones y programas coordinados, encaminados a la atención de los factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas delictivas.

Ante el reto de garantizar la convivencia armónica y el bienestar de los sinaloenses, hemos respondido cada año con estrategias diversas y adecuadas, tendientes a procurar la paz y el estado de derecho. Así, se generan las condiciones que permiten a cada habitante realizar sus actividades con la certeza de que su vida y patrimonio están salvaguardados.

Esos esfuerzos institucionales, aunados al trabajo de reconstrucción del tejido social y al apoyo de la ciudadanía en la prevención del delito, han rendido buenos resultados, pues logramos revertir los índices de criminalidad y continúa esa tendencia a la baja.

En estos casi tres años, nos hemos empeñado en lograr que las familias sinaloenses vivan y se desarrollen en un Sinaloa en paz, en el que impere un clima de orden, tranquilidad y respeto. No dejaremos en lograr que la sociedad tenga confianza en su policía, entendiendo, desde luego, que la premisa para lograrlo es su actuación profesional, eficiente, ética y de pleno compromiso social.

Nos alienta que en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013), del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) de este año y dada a conocer recientemente, en el rubro relativo a la percepción que tienen los sinaloenses acerca de las acciones de las autoridades para mejorar la seguridad pública en su localidad, el 60.1% de la población señaló que la principal acción que percibieron fue mayor patrullaje y el incremento de la vigilancia policial, mientras que a escala nacional la percepción por ese rubro fue sólo del 47.3 por ciento.

En cuanto al tema de la percepción social sobre inseguridad, el ENVIPE 2013 afirma que respecto al primer año de mi gobierno, se registró una disminución del 3.1%, en razón de que las cifras que arrojó la Encuesta son del 80.8 en 2011 contra 77.7% en 2013.

PRIORIDADES

Fortalecer la implementación del Mando Unificado para dar mayor y mejor seguridad a los sinaloenses, alineando esfuerzos en la atención del fenómeno delictivo y el combate a la delincuencia, con acciones coordinadas con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

Consolidación de la Policía Estatal Acreditada, integrando policías certificados, profesionales, confiables, bien equipados e informados, que basen su trabajo en el uso intensivo de la inteli-

gencia y en una mayor cercanía con la comunidad, para atender aspectos que pueden originar actividades delictivas.

Ampliar la cobertura de seguridad en el estado, estableciendo bases de operaciones de la Policía Estatal Acreditada en las Zonas Centro, Norte y Sur, fortaleciendo las capacidades de los municipios.

Incrementar la participación de la sociedad en los programas de prevención del delito y la violencia, impulsando acciones que permitan no sólo atender aspectos que pueden ser origen de actividades delictivas, sino también favoreciendo el desarrollo humano a través del arte, la cultura y el deporte, como actividades de expresión, recreación y unidad comunitaria.

Institucionalizar y construir una política pública transversal con perspectiva de género en la administración de seguridad pública para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, conjugando esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Alentar los programas institucionales y de participación social para prevenir la violencia contra mujeres, con el propósito de disminuir la preocupante estadística de los homicidios dolosos de mujeres y la violencia en los hogares.

Abatir la sobrepoblación penitenciaria fortaleciendo la infraestructura, los sistemas de seguridad, tecnología y profesionalización del personal penitenciario.

Eficientar los programas readaptativos de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos.

Fortalecer y efficientar los programas de tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, para lograr su reintegración social y familiar, disminuyendo la reincidencia.

Eficientar el servicio del teléfono de emergencias 066, reduciendo los tiempos de respuesta y atención a la ciudadanía, disminuyendo a su mínima expresión el elevado índice de llamadas en falso.

Mejorar los sistemas de video vigilancia urbana y de tramos carreteros con el Macrocentro de Monitoreo de Alta Definición y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en las zonas serranas y costeras del estado.

MEJORAR LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA URBANA Y DE TRAMOS CARRETEROS CON EL MACROCENTRO DE MONITOREO DE ALTA DEFINICIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ZONAS SERRANAS Y COSTERAS DEL ESTADO.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SEGURIDAD PREVENTIVA Y READAPTIVA

- PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO
- PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL DELITO
- REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO
- REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES
- PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

CON UNA INVERSIÓN DE 27 MILLONES DE PESOS SE FORTALECIÓ EL ESQUEMA DE MANDO UNIFICADO Y AVANZAR EN INSTAURAR EL NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE.

PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO

ANTE EL RETO DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL BIENESTAR DE LOS SINALOENSES, ORIENTAMOS NUESTRO ESFUERZO A FORTALECER EL ESQUEMA DE MANDO UNIFICADO Y AVANZAR EN INSTAURAR EL NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE, INTENSIFICANDO LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS ELEMENTOS, AMPLIANDO Y MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE LOGRAR ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL Y LOGRAR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Programa de Fortalecimiento y Modernización Institucional. Disponer de más y mejores herramientas para optimizar el desempeño policial y brindar a la ciudadanía mejor servicio en la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

En el periodo que se informa, adquirimos, con una inversión de aproximadamente 27 millones de pesos, 878 nuevas armas de fuego automáticas (598 largas y 280 cortas): se asignaron 434 armas largas y 185 cortas a la Policía Estatal Acreditada y el resto a los municipios; también, con un costo de 4 millones de pesos, compramos 1 mil 198 cargadores y 786 mil 700 municiones de distintos calibres, de las que asignamos 538 mil a la referida corporación estatal y el resto a los municipios.

Para la operación efectiva de la corporación, se adquirió equipo tecnológico de última generación, que garantiza la seguridad de sus elementos, destacando la adquisición de 4 nuevos vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para 10 elementos, por lo que suman a la fecha 6 unidades de este tipo. Fortalecimos la vigilancia aérea con la adquisición de 1 nuevo helicóptero tipo Augusta, con capacidad para 6 personas, con lo que la Secretaría de Seguridad Pública aumentó su flota a 2 naves de este tipo compradas en un periodo

de dos años. Se adquirieron 10 fusiles multilanzadores de granadas calibre 40, con 280 granadas de alta explosividad, para vigorizar los operativos de patrullaje en zonas consideradas de alto riesgo, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la federación (FASP).

En la actual administración, hemos hecho inversiones estratégicas para proporcionar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad. Destaca la construcción y operación a principios de año del nuevo Complejo Estatal de Seguridad Pública, que aloja a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo al nuevo Centro de Comunicaciones, Control, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i) y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con lo que disponemos de espacios dignos, amplios, funcionales y seguros, contando además con hangares, helipuerto y amplias áreas de estacionamiento, todo ello en una superficie de 7 mil 800 metros cuadrados con una inversión de 141 millones de pesos.

Es innegable que en términos de equipamiento y profesionalización la Policía Estatal ha recibido en mi Gobierno apoyos sin precedente, reflejándose los avances en la significativa reducción de los índices delictivos y un cambio gradual de la percepción que los sinaloenses tenían respecto a las instituciones policiales del Estado, como se desprende de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la que Sinaloa mejoró en 3.4% respecto a 2011.

Con una inversión de 2 millones 300 mil pesos, dotamos de 1 mil 200 juegos de uniformes completos (guerrera, pantalón, playera, botas y cachucha) a la Policía Estatal.

Mando Unificado Policial. Fortalecer esquemas y mecanismos de coordinación con las policías preventivas de los municipios para diseñar y llevar a cabo estrategias y acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Celebramos convenios de colaboración en seguridad pública con los 18 municipios del estado en materia de Unificación del Mando Policial, en los que se determinó que las instituciones policiales del estado y los municipios se organizarán en conjunto para realizar acciones y estrategias de prevención y combate a la delincuencia.

Se evaluaron, certificaron y capacitaron en materia de mando a elementos de las corporaciones policiales del estado, y se designó a los más aptos para ocupar los mandos, en un ejercicio de colaboración y coordinación institucional plena Estado-municipios.

Sin duda, una acción que marcó la importancia de contar con un mando unificado fueron los resultados positivos obtenidos en el proceso electoral que se llevó a cabo en Sinaloa este año.

Grupo Élite. Creado en 2011, el Grupo Élite, integrado por 150 Policías Estatales Preventivos certificados, profesionalizados y equipados con tecnología de punta, ha sido factor fundamental para disminuir la incidencia en los lugares del estado en donde han operado.

CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DEL NUEVO
COMPLEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
QUE ALOJA A LAS UNIDA-
DES ADMINISTRATIVAS
DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

CON OPERACIONES DEL GRUPO ÉLITE EN NAVOLATO, DISMINUYERON EN 48% LOS HOMICIDIOS DOLOSOS.

Es el caso del municipio de Navolato, cuyo cabildo autorizó que el Gobierno del Estado se hiciera cargo de su seguridad pública, asumiendo el mando en enero de 2012; en coordinación con su Policía Preventiva Municipal, esa medida fue uno de los primeros antecedentes del Mando Unificado en el País.

Desde que el Grupo Élite empezó a trabajar en Navolato, restableció el orden y la seguridad, de tal manera que en el periodo que se informa disminuyeron en 48% los homicidios dolosos, 44% los robos a comercio y se erradicaron los robos bancarios, entre otros delitos. Como resultado de los operativos, se detuvo a 221 presuntos responsables de delitos, 1 mil 960 infractores administrativos, se aseguraron 23 armas de fuego, poco más de 23 mil porciones de droga (marihuana, cocaína y cristal) y se recuperaron 224 vehículos con reporte de robo.

Motivados por los resultados positivos obtenidos desde su creación, el Ejecutivo del Estado continúa implementando estrategias para combatir la delincuencia, apoyándose en esta unidad especializada en el combate a delitos de alta frecuencia e impacto, dando apoyo a municipios en donde recientemente han tenido brotes de violencia y en donde opera en estrecha coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

El apoyo directo del Grupo Élite al municipio de Sinaloa se estableció a partir de 26 de junio, favoreciendo positivamente a dicha región, ya que se ha logrado disminuir en 20% el delito de homicidio doloso y se ha mantenido el índice de robo a comercio en un solo hecho delictivo y robo bancario en cero.

Resultados del Grupo Élite/DSPM Navolato

Acciones	Periodo	Periodo	Diferencia %
	Ene-08 Sep 2012	Ene - 08 Sep 2013	
	Grupo Élite /DSPM	Grupo Élite /DSPM	
Detenidos	1562	2181	39.63
• Fuero común	127	135	
• Fuero federal	114	37	
• Órdenes de aprehensión	31	49	
• Faltas al Bando	1290	1960	
Droga asegurada	17 882.45	23 156.99	29.50
• Marihuana	17 030.35	17 689.19	
• Cocaína	146.9	26.6	
• Cristal	705.2	171.2	
• Semilla de amapola	0	5270	
Vehículos recuperados	134	224	67.16

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable. Se avanza de manera continua en el crecimiento de esta estructura para su consolidación, incorporando elementos certificados, profesionales, confiables y altamente capacitados, que basan su trabajo en la inteligencia como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Con el propósito de fortalecer el Módulo de Policía Estatal Acreditable, de manera permanente se mantiene abierta la convocatoria para incorporar a jóvenes con perfil adecuado y se desarrolla un programa de visitas a escuelas preparatorias y universidades con esa finalidad.

Se participa con autoridades de los distintos ámbitos de gobierno en el Programa Carretera Segura, cuya finalidad es garantizar la seguridad y el libre tránsito de vehículos por las carreteras federales y estatales de Sinaloa, con patrullajes permanentes y puestos de observación y revisión en tramos carreteros.

Personal de las Unidades de Análisis e Investigación trabajó coordinadamente con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán en la Unidad Especializada en Prevención de Robo de Vehículos (UEPROV) hasta el 13 mayo.

La aportación de conocimientos y técnicas, así como el apoyo brindado directamente en los operativos, se caracterizó por la disminución de 24% en el índice de robos de vehículos en Culiacán en el último periodo que trabajaron conjuntamente, que fue de enero a mayo de 2013.

El trabajo presentado en el periodo en mención fue de 50 personas detenidas, 372 vehículos con reporte de robo y 8 armas de fuego aseguradas.

El Módulo de la Policía Estatal Acreditable se ha fortalecido, al constituir un estado de fuerza actual de 220 elementos y en poco tiempo se sumarán 53 elementos más que concluirán su capacitación.

Seguridad en los Centros Penitenciarios. Con el propósito de prevenir y evitar incidencias penitenciarias, como fugas y motines, entre otros, se asignó a cada uno de los centros de reclusión del estado un grupo de elementos de la Policía Estatal, debidamente preparado, para brindar vigilancia permanente en el exterior de los mismos y en el traslado de internos cuando tienen que comparecer ante autoridades judiciales.

Como resultado del apoyo al fortalecimiento de la seguridad, han disminuido las incidencias penitenciarias, como se refleja a continuación:

De los 58 homicidios dolosos en 2010, no se ha registrado ninguno en lo que va de 2013.

De las 6 evasiones de internos en 2010, sólo se ha registrado 1 en 2013.

Programa de Apoyo a Municipios. Consiste en fortalecer la seguridad en los municipios, a través de apoyos para prevenir contingencias y delitos en eventos especiales o socio organi-

DISMINUCIÓN DE 24%
EN EL ÍNDICE DE ROBOS
DE VEHÍCULOS.

REDUCCIÓN DEL 50% DE
LOS DELITOS EN GENE-
RAL, RESPECTO A 2012,
Y LA DISMINUCIÓN DEL
65% EN RELACIÓN CON
2011.

zativos, como el Carnaval de Mazatlán, Semana Santa y en la celebración del Día del Policía Municipal, entre otros.

En las festividades de Carnaval en Mazatlán, la Policía Estatal Preventiva trabajó en coordinación con las corporaciones policiales e institutos armados de los tres ámbitos de gobierno, lográndose la reducción del 50% de los delitos en general, respecto a 2012, y la disminución del 65% en relación con 2011.

En ese mismo contexto de coordinación, se participó en las tareas de vigilancia y seguridad en sitios de recreo de los municipios de Ahome, Navolato, Culiacán, San Ignacio, Escuinapa y Mazatlán, en el periodo vacacional de Semana Santa, obteniendo resultados positivos al reducir los delitos de alto impacto y alta incidencia.

En forma periódica se brinda apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Programa de Preservación de Especies Marinas en Peligro de Extinción. En ese sentido, se han protegido y recolectado más de 250 mil huevos de tortuga marina en más de 3 mil 500 anidaciones en el centro turístico Estrella de Mar, de Mazatlán, para regresarlas a su hábitat natural.

Programa de Apoyo a Eventos Especiales. Con el propósito de resguardar el orden y evitar conductas antisociales y delictivas, las policías del estado, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán, apoyaron el magno evento deportivo nacional denominado Universiada 2013, celebrado en Culiacán en abril; fueron subseces otras ciudades del estado, con la participación de 253 universidades del país y más de 6 mil atletas, logrando resultados positivos con las acciones operativas, al llevarse a cabo todos los eventos deportivos sin contratiempo alguno.

En coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, se garantizó la seguridad y se preservó la tranquilidad de la XLV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el puerto de Mazatlán el 20 de agosto, a la que concurrieron los gobernadores de los estados y del Distrito Federal, y que presidió el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

En julio del presente año se realizó en Sinaloa la elección de nuevos presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores en los 18 ayuntamientos del estado, así como de diputados locales, según lo dispone la Constitución Política de nuestro Estado.

Este ejercicio, que norma los derechos y obligaciones políticos y electorales de los ciudadanos y la función de organizar el proceso electoral, estuvo dividido en 24 Distritos Electorales, en donde se instalaron 4 mil 662 casillas electorales; las autoridades electorales contaron con el apoyo y colaboración de los tres niveles de gobierno para desempeñar sus funciones y en el que se instrumentó un Plan Coordinado de Operaciones con la finalidad de prevenir y disuadir hechos que pudieran impedir el desarrollo de las votaciones, objetivo que se cumplió de forma puntual, garantizando el normal desarrollo de la jornada electoral en un clima de paz

y tranquilidad, otorgando la seguridad y auxilio necesario a los órganos del Consejo Estatal Electoral.

Ciudad Segura. Prevenir y disuadir la comisión de delitos en el robo a comercios, bancos, transeúntes y vehículos en el centro de la ciudad de Culiacán, a través de los Grupos denominados Telurio, Bravo y Canina K-9, que brindan vigilancia y seguridad a escuelas.

Se generaron acciones de vigilancia general con recorridos aleatorios de observación por las instituciones bancarias, así como entrevistas con los gerentes, solicitando novedades y antecedentes de personas sospechosas.

Se hicieron 2 mil 500 visitas escolares con las que se efectúa, como medida de prevención, observación y vigilancia externa de los planteles, entrevista con directores de escuelas, revisión de personas, instalaciones y vehículos que se encuentran en las inmediaciones de los planteles.

Se realizó patrullaje mixto en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, generando recorridos de vigilancia disuasiva y estableciendo puestos de inspección y revisión, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, órdenes de aprehensión, armas de fuego y enervantes.

En visitas aleatorias a los establecimientos comerciales, bancos y escuelas, se logró la detención en flagrancia de 44 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos y se aseguraron 2 armas de fuego y 111 vehículos que contaban con reporte de robo.

Dignificación del Policía y su Familia. Hemos trabajado para elevar la calidad de vida del policía y de sus familias, promoviendo beneficios que tienen ese objetivo, dignificando su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

Hoy día, la Policía de Sinaloa es una de las mejores pagadas del país, ya que desde el primer año de mi gobierno su salario se incrementó de 8 mil 652 a 14 mil 500 pesos, además del aumento sustantivo a sus seguros de vida.

Hemos otorgado a la fecha 350 créditos blandos a igual número de familias de policías para el establecimiento de microempresas, por un monto acumulado de 10 millones 600 mil pesos.

Se ocupan 100 espacios del Sistema de Guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en donde, por un convenio celebrado, se otorga servicio gratuito a hijos de policías y viudas. También se han otorgado 570 becas de los niveles de primaria a profesional; 65 hijos de policías toman cursos de inglés con beca del 100%, impartidos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y 18 hijos de policías reciben el beneficio de una beca al 100% en la academia de Karate Do, Shindo Kan Issin Do.

Asimismo, 306 policías finalizaron sus estudios de nivel medio superior en el COBAES, y 195 esposas, hijos y viudas de policías, aprovechan las becas de estudio que otorga el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).

2 MIL 500 VISITAS
ESCOLARES DENTRO
DEL PROGRAMA CIUDAD
SEGURA.

DETENCIÓN DE 523
PRESUNTOS RESPON-
SABLES DE DELITOS; EL
ASEGURAMIENTO DE 82
ARMAS DE FUEGO, LA
RECUPERACIÓN DE 861
VEHÍCULOS CON REPOR-
TE DE ROBO Y EL ASEGU-
RAMIENTO DE CASI 24
MIL DOSIS DE DISTINTO
TIPO DE DROGAS.

En el marco del Día del Policía Estatal, que se celebra el 2 de junio, según el decreto expedido en esta administración, festejamos y honramos a los policías y a sus familias, entregando reconocimiento y estímulos económicos por 150 mil pesos a 6 elementos de la Policía Estatal Preventiva que se destacaron en el cumplimiento de su deber; asimismo se otorgaron ascensos y reconocimientos a 20 elementos de la Policía Preventiva Estatal, rifándose regalos por un monto superior al millón de pesos, gracias a la generosa aportación de segmentos importantes de la iniciativa privada.

Programa Contra la Corrupción. Para evitar actos de corrupción y conductas desviadas que afecten el bien común y la calidad de los servicios, impulsamos los trabajos de la Unidad de Asuntos Internos y de la Comisión de Honor y Justicia, como ejes fundamentales de este programa, de tal manera que todo tipo de conductas irregulares que hayan sido cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública sean investigadas y aplicadas las sanciones que correspondan sin excepción. En esa disposición, se elaboró el Proyecto del Código de Conducta que en el corto plazo entrará en vigor y habrá de complementar el Código de Conducta de los Trabajadores al Servicio del Estado vigente.

Fortalecimiento de la Infraestructura. Para vigorizar nuestros sistemas de seguridad, incrementar la presencia de la policía estatal en el estado y mejorar resultados en el combate al delito, estableceremos bases de operaciones o cuarteles de dicha corporación en las zonas norte, centro y sur, con lo que, al ampliar nuestra cobertura, apoyaremos a los municipios, sobre todo a los que no tienen capacidad suficiente para enfrentar la delincuencia.

Haremos las gestiones necesarias con el propósito de obtener los recursos financieros para construir los cuarteles policiales en las zonas mencionadas y ampliar las instalaciones de la base que tenemos en Culiacán, erigiendo la segunda etapa con un depósito de armas, la segunda área de dormitorios, gimnasio, taller mecánico y las instalaciones adecuadas para la Unidad Canina K-9.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las policías estatales y preventivas municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado y generado acciones y resultados importantes, como la detención de 523 presuntos responsables de delitos; el aseguramiento de 82 armas de fuego, la recuperación de 861 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de casi 24 mil dosis de distinto tipo de drogas.

El trabajo coordinado de federación, estado y municipios, ha generado una disminución de la incidencia delictiva en Sinaloa en un 17%, como es manifiesto en el cuadro estadístico comparativo siguiente.

Estadística delictiva estatal, 1 de enero–8 de septiembre 2012–2013

Delitos	2012										Anual	2013										Anual	Diferencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep				
Homicidio doloso	104	121	141	131	144	150	121	94	28	1034	113	75	119	107	110	130	79	122	32	887	-14%		
Robo de vehículo	796	714	910	807	722	668	652	699	195	6163	688	554	585	583	573	563	519	604	100	4769	-23%		
Robo a comercio	232	218	226	188	166	211	222	192	59	1714	187	192	286	253	197	136	190	168	19	1628	-5%		
Robo a casa habitación	68	70	66	75	75	80	86	111	29	660	76	80	82	74	81	79	74	63	11	620	-6%		
Robo bancario	6	4	4	3	5	1	8	2	1	34	5	4	6	8	7	9	4	5	2	50	47%		
Total	1206	1127	1347	1204	1112	1110	1089	1098	312	9605	1069	905	1078	1025	968	917	866	962	164	7954	-17%		

PGJE.

PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL DELITO

ES PRIORIDAD DE MI GOBIERNO FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE NÚCLEOS ESCOLARES, FAMILIARES, VECINALES Y REDES DE APOYO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UN SINALOA SEGURO, AVANZANDO EN MEJORAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES TANTO PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMO PARA COMBATIRLO; EN ESTE CONTEXTO, RESULTA PRIMORDIAL EL COMPROMISO Y ESFUERZO DE LA SOCIEDAD.

Por ello, en el periodo que se informa se fortalecieron las tareas de prevención de las violencias y la delincuencia, a través de un cambio en la dinámica operativa del Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana «Es por Sinaloa», compactando los 11 programas base (Navega Seguro, Sensores Juveniles, Noviazgo Seguro, Comercio Seguro, Difusores Infantiles, ValorArte, Sinaloa es Nuestro, Prevenir es Vivir, Cámbiame la Escuela, Vacaciones Seguras y Escuela para Padres), de la primera fase que denominamos Socialización, para dar paso a la fase de Intervención, materializada en 7 programas renovados (Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Talleres para Padres).

En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, en febrero de este año inició un proceso de profesionalización, que incorporó los perfiles más adecuados mediante una convocatoria pública.

Con un total de 523 registros, y tras la aplicación de evaluaciones teóricas, psicométricas, orales y toxicológicas, se seleccionaron 40 promotores preventivos para las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, con formación en las carreras de Licenciado en Derecho, Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Criminalística y Ciencias de la Educación.

SE BENEFICIÓ DE MANERA DIRECTA A 151 MIL 305 NIÑOS, JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA, EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN.

Este proceso de selección de Promotores Preventivos obedece a un esquema único en el país que permitirá reforzar la calidad del servicio preventivo primario llevado a las colonias y comunidades de alto riesgo social en la entidad, así como la formación continua y multidisciplinaria de los equipos de trabajo.

El programa Es por Sinaloa, en su segunda fase, está caracterizado por su especificidad en las temáticas y su fluidez de contacto, ya que mediante adecuados esquemas participativos se busca recuperar la cohesión social comunitaria de núcleos escolares, familiares, vecinales y redes de apoyo con la finalidad de fortalecer el tejido social básico.

La conjugación de los nuevos programas, basados en necesidades específicas de los polígonos intervenidos, y los nuevos elementos humanos incorporados al área, permitieron que en el periodo que se informa se beneficiara de manera directa a 151 mil 305 niños, jóvenes y padres de familia en temas de prevención y autoprotección; y de manera indirecta a 400 mil ciudadanos en espacios públicos y comunitarios; también se atendieron 549 escuelas, estableciéndose como canales de comunicación los programas que a continuación se mencionan, diseñados a partir de cuatro ejes rectores a saber:

FORMACIÓN CIUDADANA

LOS PROGRAMAS DE ESTE EJE COMPARTEN COMO CARACTERÍSTICAS EL FORTALECIMIENTO DE CONDUCTAS A FAVOR DEL ESPACIO COMUNITARIO, EL RESPETO A LA LEY, EL RESPETO A LA AUTORIDAD, EL EJERCICIO DE VALORES HUMANOS Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL.

Ideas Jóvenes. Este programa previene el delito y las violencias en jóvenes, a través de diálogos que permiten la detección de conductas antisociales; se discuten y analizan temas como adicciones, *cutting*, seguridad vial, proyecto de vida, seguridad en antros, cultura de la legalidad y trata de personas, entre otros.

Se visitaron 81 escuelas, se ofrecieron 194 diálogos y se logró el contacto con 19 mil 688 jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad.

Pequeños Ciudadanos. Atiende a niños de la entidad con temas relacionados con la formación de ciudadanía temprana, propiciando la práctica de valores universales, el cuidado del medio ambiente, la seguridad vial, la prevención del bullying, el conocimiento de derechos y deberes y la prevención de adicciones, entre otros.

Con este propósito, se visitaron 61 planteles educativos, se ejecutaron 68 acciones lúdico preventivas y se incluyeron a 10 mil 962 niños en la red de prevención infantil.

SANA CONVIVENCIA

ESTA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA TIENE COMO FINALIDAD LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES, POR LO QUE DE ELLA SE DERIVAN PROGRAMAS QUE FOMENTAN EL DIÁLOGO, EL CONSENSO Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADOS EN EL RESPETO, LA TOLERANCIA Y LA PAZ.

Noviazgo Seguro. Transmite a jóvenes de entre 12 y 18 años de edad información preventiva de las violencias en el noviazgo, con base en los principios de equidad y no discriminación, propiciando la detección y canalización de situaciones de riesgo a instituciones de prevención secundaria.

Se llevaron a cabo 107 conferencias y talleres en 63 centros educativos, trabajando de manera directa con 13 mil 191 jóvenes de secundaria y bachillerato.

DESARROLLO HUMANO

CON EL IMPULSO DE ACCIONES QUE COMPLEMENTEN EL QUEHACER PREVENTIVO EN ACTIVIDADES DE LIBRE EXPRESIÓN, RECREACIÓN Y UNIDAD COMUNITARIA, ESTE EJE AGLUTINA DOS PROGRAMAS IMPORTANTES:

Cámbiame la Escuela. Programa innovador que incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando el sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

La estrategia consiste en rehabilitar planteles escolares en su infraestructura física y su dinámica interna, con el propósito de lograr el arraigo de los programas de prevención social y comunitaria.

A la fecha, se han rehabilitado 3 escuelas primarias con el trabajo conjunto de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos en tareas de remozamiento, pintura, restauración de mobiliario, reactivación de áreas deportivas, rescate de zonas recreativas, dotación de equipos tecnológicos y programas culturales al aire libre, entre otros, beneficiando a 1 mil 668 alumnos.

ValorArte. Abre espacios y actividades que fomentan el desarrollo humano de niños y jóvenes en Sinaloa mediante el deporte, el arte y la cultura, como contrapesos a las conductas de riesgo social.

Con el impulso de esquemas innovadores de producción artística y cultural en zonas urbanas y rurales, hemos llegado a 15 mil 191 niños y jóvenes de 83 instituciones escolares.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

DESDE ESTA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA SE BUSCA FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD COMO ELEMENTO INDISPENSABLE DEL ESTADO DE DERECHO, EL ORDEN SOCIAL Y LA VIDA COLECTIVA, PREVIENDO ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA MORAL.

107 CONFERENCIAS Y TALLERES EN 63 CENTROS EDUCATIVOS, TRABAJANDO DE MANERA DIRECTA CON 13 MIL 191 JÓVENES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

SE ENTREGARON 300 MIL TRÍPTICOS INFORMATIVOS EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 100 MIL CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE VERANO.

Navega Seguro. Brinda orientación a niños, jóvenes y padres de familia para prevenir el delito cibernético, sensibilizándolos de los riesgos alojados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A través de este programa se previene en escuelas primarias, secundarias, bachilleratos, empresas y espacios comunitarios, la usurpación de identidad, el ciberbullying, el *sexting*, el secuestro virtual, la pornografía en la red, los fraudes y se promueve el buen uso de las redes sociales.

Atendimos 258 planteles educativos, realizamos 479 contactos escolares y comunitarios y visitamos 56 mil 272 niños y jóvenes en el estado.

Vacaciones Seguras. Proporciona información acerca de la prevención de los delitos patrimoniales y los accidentes viales y carreteros en periodos vacacionales, a través de medios electrónicos e impresos.

En las vacaciones de Semana Santa se entregaron 300 mil trípticos informativos en los 18 municipios del estado y 100 mil con motivo de las vacaciones de verano.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)

Creado este año por el Gobierno Federal, tiene el propósito de impulsar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para disminuir factores de riesgo que favorecen conductas violentas o delictivas, con el mejoramiento de entorno y el impulso de la sana convivencia social, mediante la promoción de acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz.

Sinaloa es una de las entidades federativas en las que se aplica este Programa, seleccionándose los municipios de Culiacán y Ahome, con base en factores de ubicación geográfica, criminógenos e indicadores delictivos, entre otros.

Atendimos mecanismos de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales, articulando estrategias de prevención del delito y las violencias, fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, ciudadanos y jóvenes, en tareas de recuperación, revitalización y conservación de espacios públicos, comunitarios, laborales, familiares y escolares, libres de violencia y delincuencia.

Este Programa consta de 27 subprogramas contenidos en los siguientes 8 ejes rectores: Seguridad Ciudadana; Prevención Integral y Social de la Violencia y la Delincuencia; Juventudes; Mujeres; Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad; Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana; Cultura de la Legalidad y Cultura de Paz, Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana, y para su instrumentación el Gobierno Federal autorizó para Sinaloa recursos por el orden de los 92 millones de pesos, asignados a los Municipios de Culiacán y Ahome.

Con la participación decidida de los ayuntamientos de Culiacán y Ahome, así como de la ciudadanía de esos municipios, en poco tiempo hemos avanzado en la implementación de acciones, y en ese sentido primero determinamos polígonos de intervención con base en factores criminógenos y sociales; enseguida, se hicieron marchas exploratorias por las diferentes colonias que integran dichos polígonos para conocer sus características; aplicamos encuestas y entrevistas a vecinos y se hizo un mapeo de cada colonia para conocer su realidad social, necesidades y problemas que los afectan.

Seguidamente se procedió a conformar equipos de trabajo integrados por los vecinos, a quienes se da capacitación a través de cursos y talleres impartidos por profesionales para optimizar su desempeño.

En el desarrollo de actividades deportivas, se han celebrado en los dos municipios 92 conferencias motivacionales y más de 300 torneos amistosos en diferentes espacios públicos, resultando beneficiados de manera directa a una gran cantidad de niños y jóvenes de los polígonos de riesgo.

También se implementa el programa Glorias del Deporte con el propósito de desarrollar habilidades y capacidades de los adolescentes en riesgo, creando academias de fútbol, dirigidas por reconocidos exfutbolistas profesionales que imparten clínicas a equipos integrados por jóvenes con problemas de conducta, a quienes se les imparten talleres de desarrollo humano.

Se han establecido 6 Centros de Mediación Comunitaria y Familiar, con el propósito de ofrecer espacios en donde los miembros de la comunidad implicados en conflictos o desacuerdos tengan la oportunidad de trabajar en su resolución, promoviendo la cultura de la paz y privilegiando la solución pacífica de las controversias.

Se han atendido 357 casos de conflicto e impartido 6 talleres de resolución de los mismos con un total de más de 2 mil beneficiados directos.

En las ciudades de Culiacán y Los Mochis se trabaja en la rehabilitación de parques públicos y en la instalación del alumbrado público, concientizando a los vecinos beneficiados en su cuidado y buen uso.

REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

NUESTRO RETO EN MATERIA PENITENCIARIA ES ABATIR LA REINCIDENCIA Y PARA ELLO AVANZAMOS EN FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO, TRABAJANDO CON LA POBLACIÓN DE INTERNOS CON LA FINALIDAD DE QUE AL RECUPERAR LA LIBERTAD, VERDADERAMENTE SE INCORPOREN AL MEDIO SOCIAL COMO PERSONAS ÚTILES Y PRODUCTIVAS.

Realizamos obras, rehabilitamos y mejoramos los penales y reforzamos su seguridad con equipamiento, e incrementamos en lo cuantitativo y cualitativo el número de custodios, quienes fueron evaluados, capacitados y certificados.

SE HAN ATENDIDO 357 CASOS DE CONFLICTO E IMPARTIDO 6 TALLERES DE RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS CON UN TOTAL DE MÁS DE 2 MIL BENEFICIADOS DIRECTOS.

Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria. Fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios, aumentar su capacidad instalada y generar las condiciones para la adecuada aplicación del tratamiento readaptativo.

En el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) de Los Mochis se equipó y puso en operación un módulo de atención psicosocial para enfermos mentales con un costo de 2 millones 500 mil pesos y se encuentra en construcción un dormitorio con capacidad para 100 internos, con una inversión de 3 millones de pesos, estimándose su terminación en diciembre.

Se construyeron un aula educativa y una torre de vigilancia en el módulo femenino y se instaló malla ciclónica y concertina en el Centro de Varones, así como una nueva planta purificadora de agua, con una inversión total de 539 mil pesos.

Con una inversión de más de 16 millones de pesos, en el Centro Penitenciario de Culiacán se construyeron tres aulas para impartir cursos de capacitación para el trabajo en el área conocida como El Golfo, y se puso en marcha en marzo la nueva clínica de desintoxicación y deshabituación de adicciones para el Programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones, con capacidad para 50 internos, debidamente equipada. Se rehabilitaron 2 áreas para internos de nuevo ingreso. También se renovó el sistema de electrificación en 20 módulos habitacionales. Se rehabilitaron todas las torres de seguridad y el sistema de bombeo de agua. Se instaló concertina reforzada a nivel de piso en el perímetro interior de la cerca perimetral y quedó renovado el sistema de descargas de aguas negras de 7 siete dormitorios y del área de talleres.

Con un monto de inversión de 8 millones 800 mil pesos, en el CECJUDE Mazatlán se rehabilitaron 1 mil 600 metros de red sanitaria y eléctrica en 16 dormitorios de internos y 2 módulos para el desarrollo del programa Tú Puedes Vivir sin Adicciones.

Se adquirió equipo diverso para las clínicas médicas de los tres CECJUDES con una inversión de más de 3 millones 600 mil pesos.

Se fortalecieron las áreas informáticas de los tres penales del estado y de la Dirección de Prevención y Readaptación Social con la adquisición de 72 nuevos equipos de cómputo, con una inversión de 1 millón de pesos.

Programa de Reordenamiento del Sistema Penitenciario. Se orienta a mejorar las condiciones de vida de la población de internos, a fortalecer las medidas de seguridad en los penales y al tratamiento de la reinserción social.

Sinaloa tiene una población penitenciaria de 6 mil 683 internos, de los cuales 81.8% corresponde al fuero común y el 18.2 al federal.

TRES MILLONES 400 MIL PESOS SE INVIRTIERON PARA ADQUIRIR 75 FUSILES Y 60 PISTOLAS, CON EL OBJETO DE REFORZAR EL ARMAMENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.

Población penitenciaria			
CECJUDE	Capacidad	Internos	% de ocupación
Culiacán	2709	2988	110.30
Mazatlán	1817	1767	97.25
Los Mochis	1818	1652	90.87
Guasave	154	179	116.23
Angostura	150	97	64.67
Totales	6648	6683	100.53

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Con un monto de inversión de 750 mil pesos se impartieron cursos de actualización a personal técnico penitenciario de los tres penales del estado (trabajadoras sociales, enfermeras, médicos y psicólogos) en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Se adquirieron 3 ambulancias y 3 automóviles sedán para el servicio de los tres centros penitenciarios del estado con una inversión de 2 millones 250 mil pesos.

Tres millones 400 mil pesos se invirtieron para adquirir 75 fusiles y 60 pistolas, con el objeto de reforzar el armamento de los cuerpos de seguridad y custodia del sistema penitenciario estatal.

Se invirtieron 3 millones 500 mil pesos para adquirir 1 mil 200 uniformes completos (guerrera, playera, pantalón, botas y gorra) para el personal de seguridad y custodia y observadores de conducta, además de 600 chalecos tácticos y 240 juegos de esposas.

En esta administración se han incorporado 126 nuevos elementos de seguridad y custodia penitenciaria, quienes previamente fueron seleccionados, evaluados, formados, capacitados y certificados. Con ello, se incrementó en 27% el estado de fuerza total de custodios.

Continúan los traslados a centros penitenciarios federales de internos que por su peligrosidad requieren de medidas especiales de seguridad.

Lugar de origen	Fuero Común		Fuero Federal		Lugar de destino	Traslados, según origen
	H	M	H	M		
CECJUDE Culiacán	0	0	70	0	Cefereso # 13 Oaxaca	70
CECJUDE Mazatlán	0	0	14	0	Cefereso # 13 Oaxaca	14
Total de traslados, según género	0	0	84	0	Total de traslados	84
	0		84			

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

SE INCREMENTÓ EN 27%
EL ESTADO DE FUERZA
TOTAL DE CUSTODIOS.

DISMINUCIÓN DE LAS
INCIDENCIAS PENITEN-
CIARIAS, AL REDUCIR AL
100% LOS HOMICIDIOS Y
83% LAS FUGAS.

Avanzamos en la disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir al 100% los homicidios y 83% las fugas. En 2010 hubo 58 homicidios y en el periodo que se informa no se ha cometido un solo homicidio.

Homicidios en penales			
2010	2011	2012	2013
58	8	5	0
Evasiones en penales			
2010	2011	2012	2013
6	5	3	1

Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Programa General de Reinserción Social. Brindar a los internos las herramientas efectivas y suficientes para que se integren al medio social, lograr los fines de la pena y evitar la reincidencia, mediante un proceso efectivo de reinserción social basado en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, el cuidado de la salud, el deporte y el respeto a los derechos humanos.

En cuanto al tema educativo intramuros, 1 mil 833 internos tienen acceso a distintos niveles del conocimiento para su desarrollo personal, con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje; de ellos, 498 estudian primaria, 841 educación secundaria, 398 bachillerato y 96 alfabetización.

En capacitación para el trabajo, 1 mil 762 reciben conocimientos y habilidades técnicas para desarrollar actividades productivas en reclusión, de ellos, 272 estudian inglés básico, 291 computación, 215 corte y confección, 102 cultura de belleza, 271 reparación de aparatos electrodomésticos, 202 carpintería, 182 manualidades diversas, 82 mecánica automotriz y 145 electrónica.

En el rubro del trabajo penitenciario, 3 mil 794 internos participan en el esquema laboral penitenciario con el propósito de crearles hábitos positivos y valores (disciplina, respeto a normas y horarios de trabajo, responsabilidad y solidaridad, entre otros) al tiempo que se les prepara para las condiciones normales de trabajo en libertad y son productivos. Desarrollan actividades de carpintería, herrería, fabricación de calzado y rop,; carrocería y pintura, talabartería, cocina y labores de limpieza e higiene, entre otras actividades.

En salud, se promueve el cuidado de la salud física y mental de la población de internos, a partir de su ingreso y su permanencia en reclusión. Se efectuaron 79 mil 620 acciones médicas y 5 mil 209 psicológicas en beneficio de la población carcelaria.

En cuanto a la actividad deportiva, en los Centros Penitenciarios se concientiza e incorpora a los internos en la práctica de disciplinas para su motivación y sensibilización. En ese sentido,

se beneficiaron 2 mil 859 internos, mediante el fomento y promoción de la práctica de 10 disciplinas.

Programa Tú Puedes Vivir sin Drogas. El propósito es inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

En el año que se informa, fueron beneficiados 168 internos y reciben tratamiento del equipo interdisciplinario compuesto por médicos, psicólogos y trabajadoras sociales 110 internos con problemas de adicciones

SE BENEFICIARON 2 MIL 859 INTERNOS, MEDIANTE EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE 10 DISCIPLINAS.

Resultados del Programa Tú Puedes Vivir Sin Drogas					
CECJUDES	Años			Total	En tratamiento
	2011	2012	2013		
Culiacán	86	64	37	187	32
Mazatlán	44	46	36	126	21
Los Mochis	29	28	26	83	16
Total	159	138	99	396	69
				465	

Beneficios de Ley. Cumplir con las disposiciones legales, motivar a la población de internos y despresurizar la capacidad instalada.

Se otorgaron beneficios de libertad anticipada a 211 internos que atendieron los requisitos de ley, con lo cual 72 de ellos alcanzaron su libertad. Asimismo, 65 internos fueron beneficiados con la libertad preparatoria, por los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Por lo que corresponde al fuero federal, 18 internos alcanzaron la liberación anticipada, a propuesta de la autoridad penitenciaria estatal.

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO QUE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES LOGREN UNA VERDADERA REINSERCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR. HEMOS DESARROLLADO ACCIONES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE READAPTACIÓN BASADOS EN LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, EL CUIDADO DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

En materia de menor infractor, seguimos trabajando para combatir el principal problema en este rubro, que es la reincidencia delictiva; en nuestro estado, el 83% de los menores infracto-

EL GOBIERNO DE SINALOA TIENE BAJO SU CARGO LA SUPERVISIÓN DE 591 ADOLESCENTES EN TODO EL ESTADO.

res se encuentra bajo medida de externación, es decir, bajo supervisión por el Instituto para la Atención Integral del Menor en el Estado de Sinaloa, cumpliendo su medida en arresto domiciliario; el otro 17% se halla internado en el Centro de Internamiento para Adolescentes.

El Gobierno de Sinaloa tiene bajo su cargo la supervisión de 591 adolescentes en todo el estado, para lo cual trabaja mediante estrategias de rehabilitación y readaptación de los adolescentes en conflicto con la ley penal involucrando a las familias, las instituciones gubernamentales y la población en general. Debido a ello, se elaboran los programas personalizados adecuados a cada menor, según las necesidades del mismo y derivada de la conducta antisocial cometida.

Concepto	Zona Norte	Zona Centro	Zona Sur	Total
Adolescentes bajo medidas de internamiento	0	96	0	96
Adolescentes bajo supervisión de medidas en externación	90	361	44	495
Total				591

Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

El diseño de las políticas y programas para la atención integral del adolescente en conflicto con la ley penal tiene como objetivo la correcta rehabilitación y reinserción en sociedad del menor infractor. Por ello, se elaboran programas personalizados de acuerdo con la conducta antisocial cometida y al entorno familiar en que vive, se encuentran alineados a las medidas impuestas por el órgano jurisdiccional. Se solicitaron por el juez 570 programas personalizados, aplicados en su totalidad.

Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitados	88	69	40	50	42	44	44	53	35	35	35	35
Presentados	44	46	49	75	127	77	55	42	35	35	35	35
Aprobados	36	56	28	69	54	59	41	42	25	25	25	25
Estudios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Biopsicosociales	0	59	46	104	50	30	25	25	40	40	40	40

Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

PROGRAMAS PERSONALIZADOS

Lograr la correcta rehabilitación y reintegración plena del menor infractor a la familia y la sociedad, con la aplicación de programas orientados a promover valores morales, educativos, laborales y deportivos, brindándoles herramientas para encauzar sus conductas a ámbitos positivos y tener nuevas oportunidades con la sociedad y sus familias.

Se llevaron a cabo 3 mil 510 supervisiones a menores que cumplen un proceso jurídico; se aplicaron 473 estudios biopsicosociales a menores en tratamiento en libertad, equivalentes a un 86% menos que 2012, lo que significó una reducción en los índices de conductas delictivas cometidas por menores de 12 años.

Elevamos a más del 40% el número de supervisiones a adolescentes en conflicto con la ley penal, en comparación con el año anterior, con la finalidad de elevar la estricta vigilancia a los menores infractores sujetos a medidas, verificando su cabal cumplimiento.



Instituto para la Atención del Adolescente del Estado de Sinaloa.

Trabajando mediante talleres que manejan temáticas encaminadas a fortalecer los lazos familiares entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus padres, y actuando de manera preventiva ante la población en general, se ha logrado sensibilizar a 7 mil 49 personas.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD

Se dirige a mejorar las condiciones de vida de los adolescentes en conflicto con la ley penal, creando espacios dignos, funcionales y favorables, en donde reciban en condiciones adecuadas el tratamiento autorizado por la autoridad jurisdiccional correspondiente para su correcta

REDUCCIÓN EN LOS
ÍNDICES DE CONDUCTAS
DELICTIVAS COMETIDAS
POR MENORES DE 12
AÑOS.

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 3 MILLONES 600 MIL PESOS, SE CONSTRUYERON DOS MÓDULOS PARA 50 JÓVENES ADULTOS, PARA SEPARARLOS DE LOS ADOLESCENTES, POR LO QUE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES ES DE 180 ESPACIOS Y LA POBLACIÓN ES DE 96 ADOLESCENTES INTERNOS.

rehabilitación y reintegración social y familiar, y al establecimiento de medidas para prever y evitar situaciones que puedan alterar el orden y que pongan en riesgo la integridad física de los internos y del personal que labora en el mismo.

Con una inversión de más de 3 millones 600 mil pesos, se construyeron dos módulos para 50 jóvenes adultos, con el objeto de separarlos de los adolescentes, por lo que la capacidad instalada del Centro de Internamiento Para Adolescentes es de 180 espacios y la población actual es de 96 adolescentes internos. Asimismo, se incrementó en 20% la plantilla de personal de seguridad, sumando un total de 56 observadores de conducta, a quienes se les dotó de equipo de radiocomunicación y táctico, consistente en chalecos, escudos antimotín, bastón policial y fornituras para el mejor desempeño de su servicio.

Terapia Ocupacional. Mantiene ocupados y productivos a los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de brindarles una formación que les permita readaptarse y reintegrarse a la sociedad y sus familias.

En esta terapia ocupacional participa la totalidad de los jóvenes internos en cursos como Arte Urbano, Dibujo y Pintura, Figuras en Papel Maché, Bisutería, Figuras de Barro, Pirograbado y Pintura de Bule, Fotografía y Video, Teatro, Guitarra Popular y Grabado.

Curso-taller	Reconocimientos
Grafiti (Arte Urbano)	31
Dibujo y Pintura	33
Figuras en Papel Maché	8
Bisutería	19
Figuras de Barro	28
Pirograbado y Pintura en Bule	30
Fotografía y Video	15
Teatro	8
Guitarra Popular	8
Grabado	15
Cómics y Manga	11
Total	206

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Educación Formativa. Permite a los adolescentes infractores alcanzar niveles de conocimiento para su desarrollo personal, con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad y sus familias.

Con la implementación de los diferentes niveles educativos, se ha logrado la participación de los menores en los niveles de primaria y secundaria.

Nivel de estudios	Certificados
Alfabetización	8
Primaria	13
Secundaria	50
Preparatoria	25
Total	96

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Capacitación para el Trabajo. Participa la totalidad de internos en cursos de Computación, Electricidad, Instalación de Sistemas de Gas, Refrigeración, Inglés, Conservación de Alimentos y Carpintería.

Capacitación	Cursos acreditados
Computación	47
Electricidad	48
Instalación de Sistemas de Gas	17
Refrigeración	37
Inglés	78
Preparación y Conservación de Alimentos	63
Carpintería	89
Administración de Micro y Pequeña Empresa	10
Panadería	8
Total	397

Centro de Internamiento para Adolescentes.

Existe un número considerable de menores infractores que recibe capacitación en más de una materia o participa en más de un taller de trabajo.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES

EN EL GOBIERNO DEL ESTADO HA SIDO UNA PRIORIDAD ESTABLECER POLÍTICAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LOS SINALOENSES CON EL DESARROLLO DE UN MODELO TÁCTICO-OPERATIVO BASADO EN SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS EMERGENCIAS Y QUEJAS CIUDADANAS, EL CONTROL Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL QUE OPERA EL C4I.

SE IMPARTIERON 397
CURSOS DE CAPACITA-
CIÓN PARA EL TRABAJO.

2 MIL 300 METROS DE FIBRA ÓPTICA PARA LA COMUNICACIÓN DEL COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fortalecimos la infraestructura, el equipamiento y capacitamos al personal del sistema estatal de comunicaciones, mejorando los sistemas de video vigilancia y telecomunicaciones con una mejor y mayor cobertura de servicio.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Telecomunicaciones. Ser el eje rector de las telecomunicaciones, ampliar y mantener la cobertura de la Red de Telecomunicaciones.

En mi gobierno se construyó el nuevo edificio de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones C4i, que forma parte del Complejo Estatal de Seguridad Pública y que opera desde abril de este año, en una superficie de 1 mil metros cuadrados, con instalaciones y equipo de primer nivel.

Se hizo la instalación de 2 mil 300 metros de fibra óptica para la comunicación del Complejo Estatal de Seguridad Pública, reforzando así los servicios de transporte de datos, telefonía IP, sistemas de videovigilancia y sistemas Informáticos entre otros.

Se integró a la Red Estatal de Comunicaciones al Cuerpo de Bomberos de Navolato y a las Presidencias Municipales de Escuinapa, Cósala y Sinaloa, y se optimizaron nodos, como CECJUDE Angostura, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Unidad Administrativa de Salvador Alvarado, logrando el crecimiento de 5.8% de la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Radiocomunicaciones. Garantizar que se cuente con disponibilidad de los servicios de radiocomunicación en eventos de alta demanda.

Con una inversión de 22 millones de pesos se construyeron dos sitios de repetición para cubrir las zonas serranas de Choix y Mocorito. Se amplió la cobertura de los sitios de repetición en las zonas centro (Culiacán) y norte (Guasave) y está proceso de instalación otro sitio de repetición en la zona costera de Topolobampo, que incrementará la cobertura estatal en 70 por ciento.

Mejoramiento de los Sistemas de Videovigilancia. Contar con una plataforma única de videovigilancia, con capacidad de análisis inteligente que permita integrarse al nuevo sistema estatal de atención de emergencia.

Instalación de Seis Arcos Carreteros. Colocados en las entradas y salidas de las principales ciudades del estado, cuentan con cámaras lectoras de placas de circulación de vehículos.

En esta administración se logró un incremento sustancial del 285% en el número de cámaras de videovigilancia en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad.

A través del Sistema de Videovigilancia se capturaron 361 eventos relacionados con hechos delictivos y accidentes de tránsito, entre otros, de los cuales 67 videograbaciones fueron entregadas a las autoridades correspondientes para esclarecer delitos.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Hechos de tránsito	27	16	15	19	24	14	14	14	143
Faltas al Bando	1	0	1	0	0	1	0	0	3
Personas detenidas	4	3	2	2	2	2	0	1	16
Asaltos o robos	2	2	3	1	1	4	3	2	18
Disturbios	0	1	0	1	0	2	0	0	4
Manifestaciones o desfiles	5	5	5	1	3	2	0	0	21
Incendios	8	2	5	4	6	1	2	2	30
Otros eventos	25	9	22	22	8	18	12	10	126
Total	72	38	53	50	44	44	31	29	361

Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones.

SE RECIBIERON EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066, 1 MILLÓN 591 MIL 448 LLAMADAS.

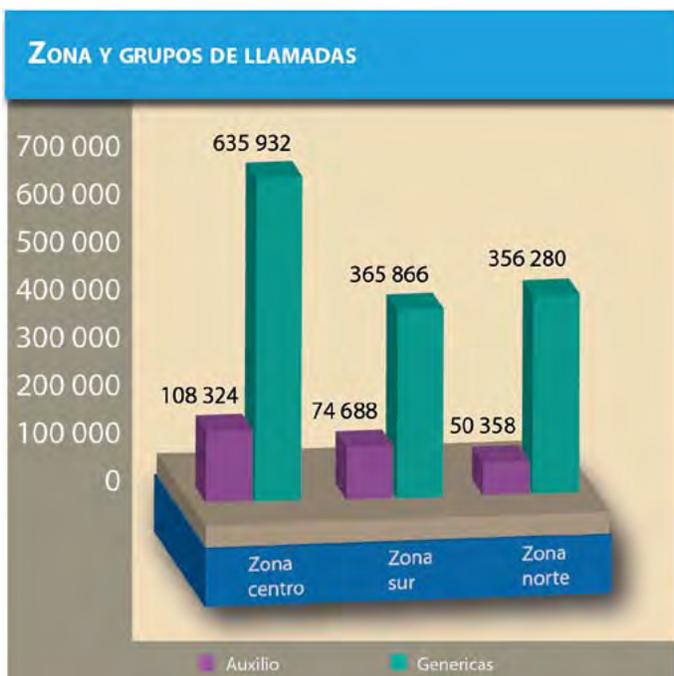
Teléfono de Emergencias 066 y 089. Brindar a la ciudadanía servicio eficiente y eficaz en casos de emergencia para reducir los tiempos de atención y de llamadas en falso, así como dar seguimiento al control de calidad de las llamadas recibidas.

Las llamadas ciudadanas a los teléfonos de Emergencia 066 y 089 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se cuenta con un control de calidad, dando seguimiento a las llamadas recibidas para saber si se atendió la emergencia en tiempo y forma, valorando así eficacia y resultados.

En el periodo de enero a agosto de 2013 se recibieron en el Sistema de Emergencias 066, 1 millón 591 mil 448 llamadas, de las cuales el 14.66% fueron reales y en el teléfono de Denuncias Anónimas 089 se recibieron 511 denuncias canalizadas a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado correspondientes para su atención.

SE REALIZARON 64 MIL 044 CAPTURAS DE INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS, 336 MIL 481 CONSULTAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL OBTENIENDO CON ELLO 574 DETENIDOS Y 382 VEHÍCULOS RECUPERADOS.



Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones.

Plataforma México. Formar una base de datos estructurada a escala nacional con información de personas, armas, vehículos y ubicaciones, involucrados en un evento o hecho delictivo, relativos a la seguridad pública, permitiendo la colaboración e intercambio de información, coadyuvando a la generación de inteligencia policial para la prevención y combate al delito.

Este año se realizaron 64 mil 044 capturas de Informes Policiales Homologados (IPH) en el estado de Sinaloa; 336 mil 481 consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), de las cuales hemos obtenido 574 detenidos y 382 vehículos recuperados, y 3 mil 400 capturas en Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

PREVENCIÓN DE DELITO CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

EN MI GOBIERNO PERSISTIMOS EN DAR CONTINUIDAD A LA POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES E INTRAFAMILIAR. EN ESTE TERCER AÑO TRABAJAMOS EN LA GENERACIÓN DE UNA IDENTIDAD Y CULTURA LIBRE DE SEXISMOS, PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, QUE A SU VEZ INCIDEN EN LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN LOS HOGARES SINALOENSES.

No obstante, los índices delictivos en contra de las mujeres muestran una tendencia a la baja, puesto que en 2011 se registraron 106 homicidios, en 2012 se cometieron 77 y en el periodo que se informa se han cometido 48.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i), para agosto 37 mujeres han perdido la vida en homicidios dolosos o feminicidios; 4 de estas mujeres presuntamente murieron a manos de sus parejas, exparejas, cónyuges o personas con quienes mantenían un vínculo familiar, cifra que debería mantenerse en cero.

Según la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, que 92.5% de las mujeres en Sinaloa y 90.5% de las mujeres en el país no hayan denunciado los actos violentos de que fueron objeto, muestra que la cultura de la denuncia no está arraigada. Resulta significativo que al ser cuestionadas sobre los motivos que tuvieron para no denunciar, 80.4% declaró que no denunció porque consideró que se trató de algo sin importancia, o porque el agresor (su pareja) nunca iba a cambiar.

Entre otras causas, resalta que 2 mil 205 no denunció por vergüenza o para que su familia no se enterara, mientras que 1 mil 933 de las mujeres no denunció porque él dijo que iba a cambiar, o porque piensa que su esposo o pareja tiene derecho a reprenderla; 1 mil 524 no lo hizo por sus hijos, o porque la familia la convenció de no hacerlo; 1 mil 307 no denunció por miedo, o porque su esposo la amenazó; 1 mil 225 porque no sabía que podía denunciar y 1 mil 579 declaró tener otro motivo.

Los datos señalados evidencian la necesidad de implementar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, con la finalidad de contribuir a la protección y salvaguarda de sus derechos humanos y evitar su afectación con la comisión de conductas discriminatorias, delictivas, ilícitas u omisas, ya que las razones por las que las víctimas no acuden a denunciar está relacionada con motivos de género, como los mitos, prejuicios, roles y estereotipos que ponen en peligro su integridad física y la vida misma.

Programas Participación Interinstitucional. Participar en forma activa y representativa en programas, proyectos y actividades en coordinación con otras instituciones.

Conjugar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones coordinadas con instituciones y organizaciones de participación ciudadana:

Diseñar y elaborar en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES) el subprograma Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género para Jóvenes, cuyo objeto es brindar las herramientas necesarias a los jóvenes sinaloenses de entre 14 y 18 años de edad para la prevención de conductas antisociales aplicadas a la defensa e integridad personal.

Se firmó convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública estatal y el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses (C^ˆMAS), que establece las bases y mecanismos de concertación entre las instituciones para desarrollar programas y acciones con la finalidad de garantizar la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa.

SE FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y EL COLECTIVO DE MUJERES ACTIVAS SINALOENSES PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SINALOA.

CON EL PROGRAMA EMBAJADORAS POR UNA CULTURA DE PAZ SE HAN BENEFICIADO 453 ALUMNOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS, 36 SERVIDORES PÚBLICOS Y 23 TRABAJADORES DE PLANTELES EDUCATIVOS.

Programa Embajadoras por una Cultura de Paz. Desarrollar acciones de sensibilización y capacitación del personal que atiende la seguridad pública y formarlos en la cultura de la paz para que contribuyan en las comunidades a reproducir prácticas contra la violencia y por la seguridad ciudadana.

Con la intención de incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de seguridad pública y eliminar mitos, prejuicios e ideas sexistas para brindar mayor calidad en los servicios y no limitar a las mujeres el acceso a la justicia, se sensibilizó y capacitó a 50 funcionarios de las direcciones, subsecretarías, departamentos y coordinaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en el curso taller La Violencia Familiar y de Género: Claves para Mejorar la Calidad de Planeación, Prevención y Reacción Policial con Enfoque de Género.

Con el propósito de prevenir y promover la cultura de denuncia de violencia hacia las mujeres, se desarrolla el programa Construyendo el Camino Hacia la Denuncia de Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar en Sinaloa.

Con el propósito de sensibilizar y eliminar mitos, prejuicios, roles y estereotipos de género que inciden en los índices de violencia, además de proporcionar información sobre las instituciones que brindan atención psicológica, jurídica, médica y de trabajo social, y prevenir y promover la cultura de denuncia de violencia hacia las mujeres, se han beneficiado 453 alumnos de escuelas secundarias y preparatorias, 36 servidores públicos y 23 trabajadores de planteles educativos.

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

HA SIDO INTERÉS DE MI GOBIERNO MANTENER ACTUALIZADO EL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. EN ESE ORDEN DE IDEAS, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORÓ EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ADECUÁNDOLA A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y SE REDACTÓ EL PROYECTO DE LA LEY DE VIDEOVIGILANCIA DEL ESTADO DE SINALOA, CON EL PROPÓSITO DE SUSTENTAR JURÍDICAMENTE LAS OPERACIONES QUE EN LA MATERIA DESARROLLA EL CENTRO ESTATAL DE COMUNICACIONES DEL ESTADO.

Con la intención de regular y dar soporte jurídico a las tareas preventivas que corresponden a las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, fortaleciendo el desarrollo institucional, se elaboraron los reglamentos siguientes: Interior, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; Interno, de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito; Interno, de la Policía Estatal; Interior, de la Unidad del Centro Estatal de Comunicaciones; Interior, del Centro de Internamiento para Adolescentes; del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa, y de Uso de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas de la Policía Estatal. Aprobados, permitirán el avance óptimo en el desarrollo institucional.

Adicionalmente, se elaboraron el Manual del Servicio Profesional de Carrera Policial, el Catálogo de Perfiles de Puestos, el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública y un Protocolo de Actuación Policial para el Control de Motines en los Centros Penitenciarios;

también fueron elaborados los 18 convenios de colaboración y coordinación que celebró el Gobierno del Estado con los 18 municipios para implementar el Mando Unificado Policial.

Considerando la necesidad de fortalecer los lazos de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, suscribimos sendos convenios de colaboración en materia de Prevención del Delito y Conductas Antisociales, en el marco del programa de Seguridad a Escuelas y Facultades y para regular la Prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales, de pasantes y recién egresados de la Universidad, en la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el Colectivo de Mujeres *c'MAS* celebramos convenio de colaboración, en el que se establecen las bases y mecanismos de concertación para desarrollar programas y acciones con el propósito de garantizar la generación de una cultura de la paz, a través de la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa.

Para garantizar la seguridad en el proceso electoral del año pasado en Sinaloa, el Gobierno del Estado celebró con el Consejo Estatal Electoral un convenio de coordinación y colaboración para el resguardo de inmuebles y personal de los organismos electorales responsables de la organización y desarrollo de dichas elecciones.

18 CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS 18 MUNICIPIOS PARA IMPLEMENTAR EL MANDO UNIFICADO POLICIAL.

1-E | PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la consolidación del Estado de Derecho en nuestra entidad, se ha puesto especial empeño por garantizar la seguridad de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y libertades. Debemos recordar que contar con una justicia pronta, expedita, imparcial y efectiva, es una demanda y un derecho de los ciudadanos; asegurar que así sea, es una obligación de todos nosotros, expresó Enrique Peña Nieto en su Toma de Posesión como Presidente de México.

Ello demuestra que uno de los temas que más preocupan a la sociedad contemporánea es la seguridad pública, según los resultados de la reciente consulta ciudadana en que se sustentó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), donde se advirtió que la investigación y prevención del delito, el combate al crimen organizado, la asistencia a víctimas y los derechos humanos, son los aspectos que ocupan el segundo lugar en importancia social.

En este panorama nacional, el 56% de los mexicanos consultados de entre 30 y 65 años manifestó que la impunidad es el mayor problema que afecta a nuestro sistema de justicia, como se muestra en la siguiente gráfica.

¿Cuál es el principal problema de nuestro sistema de justicia?



Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.

El crecimiento económico, el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres son objetivos o intereses superiores de cada país, cuyo logro es condición indispensable para alcanzar un clima social de paz y tranquilidad.

CREACIÓN DEL CONSEJO
DE COORDINACIÓN PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
DEL NUEVO SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL EN
SINALOA.

Lo anterior no es ajeno para la región de América Latina, donde cada uno de sus actores sociales determinantes convienen en que los gobiernos deben fortalecer el Estado de Derecho, principalmente, en la mejora de la seguridad pública, frente al fenómeno delictivo del narcotráfico, como una de las caras más visibles del crimen organizado.

Ante un escenario nacional e internacional tan complejo de delincuencia, el problema de inseguridad se ubica en una de las funciones primordiales del Estado, que exige la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, de la que nadie debe sustraerse de participar y contribuir para resolverlo.

La herramienta fundamental de esta importante tarea es la coordinación, como estrategia que alinee las capacidades y acciones de los tres órdenes de gobierno y de la población, para que de manera organizada y colaborativa participen en la superación del problema.

No debe perderse de vista que en un cauce democrático las prioridades nacionales en seguridad pública se centran en prevenir el delito y abatir las conductas que más afectan a la ciudadanía, así como en transformar las fuerzas de seguridad para que operen en un esquema de cercanía a la población, profesionalización y unidad de mandos.

Con ello se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social, así como las condiciones de vida de los ciudadanos, que permitan inhibir las causas del delito y la violencia, con el objeto de garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, basados en la procuración de justicia efectiva y el combate a la corrupción.

Se ha revelado como un esfuerzo histórico del Estado Mexicano la modificación de su esquema de investigación y persecución del delito, así como la implementación de nuevas y eficaces herramientas para combatir la delincuencia, a través de la reforma al texto constitucional, que le dio claridad y certidumbre al cambio.

Por materializarlo, la transformación institucional de las instancias de procuración de justicia, establecida en la reforma constitucional del sistema de justicia penal y seguridad pública en México (que ordena la implementación del sistema acusatorio oral en todo el país), es un compromiso conjunto, invariable e impostergable de los niveles de gobierno.

Inserto en el orden nacional e internacional, es innegable que Sinaloa también padece los embates de la delincuencia, que no puede atacarse de manera aislada, sino que debe combatirse con las estrategias de coordinación y colaboración aprobadas e implementadas en el marco legal por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De ahí que una acción fundamental en nuestro Estado es la aplicación del nuevo modelo de justicia acusatorio y oral, en observancia a los cambios a la Carta Magna en materia de justicia y seguridad pública. Al respecto, debe tomarse en cuenta que la reforma constitucional en materia penal es considerada como la de mayor envergadura en el sistema jurídico y constituye un hito en la procuración e impartición de justicia, que exige el compromiso y responsabilidad de todos los operadores del nuevo sistema y la sociedad misma.